

	Pis. Cts.
España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2 "
Ultramar.	2 "
Número suelto.	0'05

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

(Recibidos por correo.)

Madrid 31 á las 8 n.

En el Senado el Sr. Fuenmayor pidió el cumplimiento de las disposiciones vigentes encaminadas á evitar los siniestros en los teatros. Se ha entablado una discusión científica sobre el Jurado entre los señores Silvela (D. Manuel), Alonso Martínez y Aldecoa.

Madrid 31 á las 8'15 n.

En el Congreso se ha promovido un incidente entre los Sres. Gonzalez Fiori y Lastres, á propósito de la indemnización que se trata de conceder al súbdito norte-americano Sr. Mora. El Sr. Cánovas ha defendido al gobierno conservador por las gestiones que llevó á cabo cuando sucedió el incidente de las Carolinas. Ha censurado la conducta del gobierno presidido por el Sr. Sagasta, en la cuestión de Marruecos.

Madrid 31 á las 8'30 n.

El Sr. Moret ha contestado al Sr. Cánovas, defendiendo al Gobierno. En el Congreso ha habido una alarma dentro del salón de sesiones, á causa del humo que despedía un calorífero mal encendido.

(DE «LA PUBLICIDAD» DE BARCELONA)

Madrid 31 á las 10'15 m.

Se comenta el hecho de que un magistrado de una populosa capital de España ha dejado, al morir, una carta demostrando la inocencia de una madre condenada á muerte por el crimen de parricidio. Dicha carta añade que el niño murió atropellado por el carruaje de un personaje político.

Madrid 31 á las 11 m.

Se ha dispuesto que los reclutas que se reclutan cubrirán plaza. Los amigos del señor Moret han acordado regalarle un valioso objeto de arte que recuerde la brillantez de sus últimos discursos.

Madrid 31 á las 3'30 t.

El señor Magáz ha anunciado una interpelación al ministro de Fomento sobre la inspección de la enseñanza. Lamentase el orador de la prolongada ausencia del señor Navarro Rodrigo y le conmina con una serie de interpelaciones.

Madrid 31 á las 4'30 t.

El señor Alonso Martínez se justifica de los cargos que le hizo el señor Silvela acerca los diferentes criterios sustentados por el ministro de Gracia y Justicia respecto del Jurado. Lee varios conceptos emitidos en sus discursos anteriores favorables á dicha institución. Rectifica el señor Silvela. Considera imposible la separación del hecho y del derecho en las circunstancias atenuantes y agravantes.

Madrid 31 á las 5'30 t.

La sesión ha empezado tarde, entrándose inmediatamente en la orden del día. El señor Lastres ha negado que los conservadores hayan concedido análogas indemnizaciones á las del señor Mora. El señor Gonzalez Fiori leyó varios dictámenes del Consejo de Estado, oponiéndose á la concesión de las indemnizaciones reconocidas por los conservadores. Ambos oradores emplazáronse para tratar ampliamente la cuestión despues de discutido el Mensaje.

Madrid 31 á las 6 t.

El señor Cánovas ha señalado la diferencia que existe entre la concesión de un depósito y la desmembración de la soberanía en las Carolinas. Recuerda la conducta que siguió entonces el Gobierno conservador para contestar la afirmación del señor Alonso Martínez, que dijo que al regresar á Madrid no encontró gobierno. Afirma que los conservadores mantuvieron el espíritu nacional, castigando á los autores de los desmanes. Combate la conducta del Gobierno en la cuestión de Marruecos.

San Petersburgo 31.

M. Tschichatscheff, jefe de Estado mayor del ministerio de marina, ha sido nombrado comandante de la Escuadra de ejercicios para las próximas maniobras.

San Petersburgo 31.

El periódico el *Novoje Vremia* dice que nada hay de imposible en las noticias que han circulado, acerca de un cambio ministerial en Austria, segun los cuales el conde Andrassy reemplazaría al conde de Kalnocky. Antes de hablar, añade, de una inteligencia entre Austria y Rusia en la península de los Balkanes, fuera preciso poner término á la cuestión búlgara, en el sentido indicado por el programa ruso.

Berlin 31.

La *Gaceta de Colonia* dice que Francia se disloca, va en decadencia y se halla en pleno bizantinismo. Y añade, que los bizantinos estaban podridos hasta los tuétanos.

Berlin 31.

La *Gaceta de Francfort*, hablando de la salida violenta que el ministro Puttkamer ha tenido en el Reichstag, contra la Suiza, dice que todo Estado vecino tiene el derecho de desmascarar los procedimientos criminales de los agentes de policía extranjeros, que comprometen la seguridad en el interior y las buenas relaciones exteriores.

Berlin 31.

El conde Schouwalow, embajador de Rusia en Berlin, recién llegado de San Petersburgo, ha hecho al emperador Guillermo su visita de regreso.

París 31.

Por error de copia, dijimos en uno de nuestros telegramas de ayer, que M. Puttkamer había calificado de infame á la *Prensa Libre*, cuando fué la *Agencia Libre* la calificada de este modo en el Parlamento alemán, con motivo de la publicación de noticias de Suiza, que el diputado M. Singer confirmó luego en pleno Reichstag.

París 31.

Nuestro corresponsal en Ginebra nos telegrafía anunciándonos saber de buen origen, que ha podido descubrirse que la caja de dinamita hallada en la habitación del agente Schreder había sido ya probada cuando tuvo efecto el embargo. Faltaba en ella un kilogramo de dinamita.

Se ha comprobado que una parte de la que falta fué empleada cuando la huelga de los cerrajeros en Zurich.

Schreder pretende que dicha caja fué llevada á su casa por dos desconocidos y que ignoraba lo que contenía.

El proceso que se instruye ha hecho que se descubran cada día por las autoridades federales varios agentes provocadores prusianos, que aunque se hallan por el momento en libertad se les sigue la pista.

Sofía 31.

El gobierno prepara en la Rumelia oriental grandes manifestaciones, para que proclamen la independencia búlgara.

Roma 31.

Los telegramas de Massauah anuncian que los Ras-Alula y los Ras-Agoz se hallan en Adua indecisos de si se quedarán allí ó si seguirán avanzando.

Si no se mueven no se les irá á buscar, pero esta indecisión además de eternizar la expedición ocasiona grandes gastos.

Roma 31.

La comisión que se ocupa en el proyecto de ley de Código penal, ha desechado la proposición de M. Spirito, que consistía en establecer una diferencia entre los delitos de difamación cometidos por la prensa con un fin político y la difamación en general.

También ha discutido la comisión, la cuestión de los crímenes cometidos contra la patria. Ha sido adoptado el proyecto ministerial, con algunas ligeras modificaciones de redacción.

Berlin 31.

Se han verificado numerosos registros en las habitaciones, de los obreros albañiles, miembros del sindicato, disuelto por la autoridad.

La policía busca nuevos elementos para añadir al gran proceso que se prepara contra los albañiles.

Berlin 31.

En las fábricas de equipos militares se han declarado en huelga 1,000 obreros.

Buda-Pesth 31.

Los servios de la Baja Hungría reunidos en Consejo general han trazado un programa de acción política.

París 31.

Nuestro corresponsal en Zurich nos telegrafía que el gobierno de aquel Canton, habiendo tomado acta de los ataques del ministro prusiano Puttkammer, hace declarar que M. Fischer, comisario de policía, ha obrado correctamente contestando á las preguntas de los miembros de un Parlamento, ya que el comisario de policía ha solamente confirmado hechos que eran ya conocidos.

El gobierno de Zurich, añade nuestro corresponsal, aguarda las reclamaciones del gobierno alemán, al que contestará según proceda.

COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'50
4 por 100 amortizable	84'05
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'30

De Sóller á Barcelona

El deseo de tener al corriente á nuestros lectores de todo cuanto llegue á noticia nuestra relativamente al asunto de colocación del cable submarino, pone de nuevo hoy la pluma en nuestras manos.

Y que el tal asunto se va poniendo serio, no es menester demostrarlo; pues se demuestra por sí, con solo el hecho de ver en la sección correspondiente de nuestro número de hoy los telegramas que en ella figuran «recibidos por correo.»

No hablemos, pues, de si nuestras predicciones se van realizando ó no, de si hay ó no hay esperanza de que la línea vuelva á su estado normal, y de todo ese montón de excusas y dilaciones que puedan oponer los que no estén, como nosotros, ligados á la vida pública por un ténue hilo.

El asunto de nuestra actual comunicación, está, pues, juzgado.

Vengamos, por lo tanto á lo que en primer término nos interesa, esto es, á ver el modo y forma cómo nos hemos de gobernar no ya para desquitarnos de lo que hemos perdido, sino de garantizar para lo sucesivo la seguridad de que no hemos de volver á vernos en el caso apurado en que nos vemos hoy.

Tenemos ya el pueblo de Sóller en masa, el Ayuntamiento de esta Ciudad y la Diputación Provincial que aceptando la idea iniciada por nosotros, acuerdan acudir respetuosamente á las Cortes, bien en fundadas exposiciones bien por medio de nuestros diputados y senadores, pidiendo la reposición del cable roto y el establecimiento de un cable nuevo entre Sóller y Barcelona.

De modo que hasta aquí las Corporaciones representantes del pueblo, el pueblo y la prensa marchan de completa conformidad.

Por otra parte el Senador D. Jacinto Feliu en el Senado hizo el día 30 una moción que nos trasmitió el telégrafo, moción que se puso en conocimiento del Sr. Ministro, constándonos que ya el Sr. Albareda, en vista de la actitud en que nuestro diputado D. Antonio Maura y algunos compañeros suyos diputados también por estas islas, se habían colocado, había prometido estudiar la cuestión y darle una solución satisfactoria.

Como se ve, todas las noticias hasta aquí recibidas, coinciden en dos puntos esenciales: la reposición de lo perdido y la garantía de que si de nuevo volviere á perderse sería sin ocasionar trastorno.

Lo que no vemos claro es la actitud del señor Ministro, pues por lo ofrecido no se puede deducir si la solución satisfactoria que dará al asunto es sencillamente la de levantar el cable roto y soldarlo ó si se extenderá á ponerlo todo ó en parte nuevo desde Ibiza á Jávea, ó si en su solución entra la colocación de un cable nuevo.

Sobre este último punto hemos de hacer hincapié, teniendo, como tenemos muchos derechos que hacer valer, razones que alegar y conveniencias que exponer.

Muévanse las Sociedades de crédito, pues, y muévase quien tenga prestigio, influencia ó sencillamente medio para hacer oír la razón, que cuando el gobierno vea bien formada y compacta la opinión y unánime el deseo, el Gobierno accederá á lo que pedimos.

Carta de Barcelona

1.º Febrero 1888.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El aplazamiento de la próxima Exposición Universal, ha sido en los últimos días el tema de animadas controversias, pues mientras es general la creencia de que la inauguración del certamen tendrá lugar en la fecha designada, disintiendo de este parecer cierta fracción de individualidades, muy exígua en número, no sé si por convencimiento ó por sistema de oposición, pretenden y hasta aseguran que deberá aplazarse para el mes de Junio, fundándose en el atraso en que se hallan las respectivas construcciones.

Los que tal opinión sustentan, desconocen ó aparentan desconocer el génio catalán avezado á acometer las más árduas y gigantescas empresas, y que auxiliado por la indiscutible competencia de los obreros de todas clases del país, se permiten llevarlos á cabo poco menos que improvisadamente.

Posible sería, no obstante, que otras razones, de distinto género aconsejasen el aplazamiento indicado.

Continúan recibiendo diariamente hasta de las más remotas regiones numerosos pedidos de terrenos para la exhibición de sus productos y artefactos en el citado concurso. El espacio para este objeto solicitado comprende ya con exceso, treinta mil metros superficiales.

Las obras de los principales edificios adelantan con asombrosa rapidez y es aún más extraordinario y prodigioso el progreso de las que se están practicando en la construcción de la Gran Fonda internacional, cuyos trabajos iluminados de noche por 18 focos de luz eléctrica presencia diariamente entusiasmada una numerosísima concurrencia.

La dirección general y el restaurant han sido confiados al inteligente fondista de Niza D. Carlos Giudici, quien tendrá disponibles las habitaciones, restaurant, café, y demás dependencias del Hotel, á mediados del próximo mes de Marzo, si como se cree queda la construcción de este gran edificio terminada á fines de este mes. Vendrán con dicho fondista algunos camareros y camareras extranjeros hablando aquellos distintos idiomas y se completará el servicio con criados y mozos españoles.

Se dá como cierta la noticia de que vendrán á visitar la exposición el rey de Suecia y Noruega, Oscar, la reina de Inglaterra con algunos miembros de la familia Real, el sucesor del Emperador de Austria y otros príncipes extranjeros.

Trátase de levantar en la Plaza de Tetúan una torre de mampostería, ladrillería é hierro, de 200 metros de altura, cuyo edificio que tomará el nombre de *torre condal* constará de seis pisos y la puerta principal tendrá una altura de 20 metros.

El ayuntamiento viene ocupándose de los trabajos preparatorios para el alojamiento en las casas consistoriales de S. M. la Reina, durante su permanencia en Barcelona. Para los caballeros se habilitará una parte de los bajos de dicho edificio á cuyo efecto van á practicarse desde luego las obras necesarias.

Parece que muchos hortelanos de estas cercanías, ya que la ocasión les brinda, han adelantado las siembras y plantaciones de varios frutos y hortalizas propios unos y otros de la estación canicular para que presentadas prematuramente en los mercados y siendo por la novedad codiciada su adquisición puedan dichos cultivadores darles salida á elevados precios.

Es posible, sin embargo, que el frío sumamente intenso que hace tres días venimos experimentando y las fuertes y consiguientes heladas maten en flor las esperanzas de algunos de dichos agricultores si no han tenido la precaución ó posibilidad de verificar las plantaciones indicadas en parajes ó terrenos algo resguardados de tan súbita y rigurosa temperatura.

Y á propósito de la agricultura recordaré á V. señor Director que en una de mis cartas anteriores, me lamentaba de que algunos labradores de Cataluña, convirtiesen en viñedos mu-

chos campos destinados hasta ahora á la siembra de cereales porque este procedimiento, en caso de generalizarse podr'a ser perjudicial al país; y desgraciadamente según afirmó el señor ministro de Hacienda, en una de las últimas sesiones de Córtes la producción de cereales ha disminuido en España, sustituyéndola el cultivo de la vid, cuyas palabras revelan que el ejemplo de los agricultores del Principado ha cundido en la otras provincias, siendo de temer que propagándose indeterminadamente, haga que siendo insuficiente la producción de granos del país, insuficiente para el consumo de sus habitantes, tengamos que constituirnos para obtenerlas tributarias del extranjero.

La real orden del 4 de Enero próximo pasado, dispositiva en su artículo 4.º de que los ganados procedentes del extranjero no puedan matarse hasta diez días después de su llegada al punto de su destino; aún cuando bajo el punto de vista sanitario ha sido bien recibida, no puede decirse otro tanto con respecto al comercio de ganadería cuyos intereses parece afecta dicha disposición.

Así es que el de Madrid ha presentado ya contra ella al ministerio de Gobernación un razonado recurso, el cual, según tengo presentado se ha remitido á informe de las autoridades provincial y local de Barcelona.

Respecto á novedades teatrales, la comedia *Durand y Durand* estrenada en la noche del viernes en el teatro Principal por más que ofrezca su argumento poco interés y novedad, fué no obstante muy aplaudida por sus situaciones cómicas salpicadas de abundantes chistes, aun que algo libres, que promovieron incesantemente la hilaridad de los espectadores.

Los actores que en la obra tomaron parte desempeñaron su cometido con lucimiento y acierto, distinguiéndose especialmente el actor cómico D. Domingo García, que supo interpretar el carácter del personaje que representaba con la mayor naturalidad y maestría.

La dirección escénica como de costumbre en el decano de nuestros coliseos, esmeradísima y sin tacha.

Dentro de pocos días se estrenará en el propio teatro una revista cómica-lírica, original la letra del señor Perillán Buxó, y la música de los acreditados maestros Chueca y Valverde, á cuyo efecto se están construyendo ricos y caprichosos trajes y nuevas decoraciones.

También á la mayor brevedad tendrá lugar en el teatro Romea el estreno de la tragedia del reputado escritor D. Angel Guimerá, titulada *Mary Cel* cuya producción según autorizadas noticias, no podrá menos de obtener favorable éxito.

Por conclusión á esta carta he de referir la desgracia ocurrida ayer, entre dos y tres de la tarde, en la fábrica de D. Juan Mulet y hermanos situada en la calle de la Morera, de la villa de Gracia. A consecuencia de haberse inflamado la pasta fosfórica que contenía la caldera resultaron con heridas más ó menos graves, el hijo del dueño del establecimiento y otras siete ú ocho personas, entre ellas tres mujeres.

Según se dice las quemaduras han ocasionado el fallecimiento del operario á cuyo cuidado estaba la caldera.

ENRIQUE ROMEU Y MULLER.

La marina militar alemana

El Anuario de la Marina alemana para 1888 ofrece curiosos datos sobre el personal y material del poder naval de dicho imperio, en el presente año, y de ella vamos á tomar los que inserta nuestro colega madrileño *La Opinión*.

La autoridad central marítima corresponde en Alemania al Almirantazgo, y comprende la dirección central, la dirección del personal de oficiales, la dirección de cargos, el departamento administrativo, la sección de estadística y la de hidrografía.

Cuentan con un batallón de infantería de Marina, dividido en dos medios batallones, uno de guarnición en Kiel y otro en Wilhelmshafen.

Consta la marina de dos vicealmirantes (von Nontz y von Blanc) y cinco contralmirantes (el Barón von der Goltz, Knorr, Paschen, von Kall y Deinhard.)

El cuerpo de oficiales de marina se compone de 31 capitanes de navío, 53 capitanes de corbeta, 109 capitanes-tenientes, 79 tenientes de navío, 126 alféreces de navío, 53 cadetes de navío y 47 cadetes (guardia-marina de 2.ª clase.) La infantería de Marina cuenta con 34 oficiales.

Hay 46 ingenieros mecánicos y cuatro ingenieros torpederos.

La artillería está regida por 20 oficiales, nueve guardias principales de artillería y 12 oficiales torpederos.

El personal médico consta de un médico principal, ocho médicos mayores (grado de comandante, 28 médicos (grado de capitán,) 24 ayudantes mayores de primera clase, 19 de segunda y tres sub-ayudantes mayores.

Existen seis tesoreros pagadores principales y 46 tesoreros.

Los servicios administrativos están confiados á 14 intendentes, dos oficiales de administra-

ción, dos empleados de guarnición encargados de las construcciones y dos inspectores principales de los hospitales.

La justicia se administra por 7 auditores.

El ministerio religioso lo ejercen un pastor principal del culto evangélico, otro del culto católico, 7 pastores de la religión evangélica y uno de la católica.

Hay en las dos divisiones de arsenales 58 empleados, sin contar 7 oficiales de administración. Además prestan servicio 161 oficiales de puente (contramaestros) en la primera división de marineros y la sección de aprendices; y 150 en la segunda división de arsenales y segunda división de marineros.

Para el servicio de la artillería hay 64 contramaestros y 39 para los torpedos; 29 aspirantes-tesoreros y dos sargentos (con el grado de *Feldwebel*.)

La reserva de marina se compone de todos los marineros que han servido tres años en activo, y están mandados por 19 tenientes de navío y 30 alféreces de navío afectos á las divisiones de marineros; tres tenientes de navío y 10 alféreces de navío destinados á la artillería de las divisiones de marineros; 23 oficiales de reserva del batallón de infantería de Marina, tres ingenieros mecánicos y 71 médicos con licencia.

A la *seewehr* pertenecen 44 oficiales, un ingeniero y 18 médicos. Los marineros y clases de tropa ingresan en la *seewehr* después de siete años de servicio.

La escuadra alemana la componen los buques siguientes:

- 13 navíos acorazados.
- 14 buques acorazados de menos dimensiones.
- 8 fragatas cruceros.
- 10 corbetas.
- 5 cruceros.
- 5 cañoneros.
- 7 avisos.
- 10 buques escuelas.
- 9 buques diversos.

Total, 81 buques de todas clases.

En la actualidad, los cañoneros *Illis* y *Wolf*, se hallan de estación en el Asia Oriental; los cruceros *Adler* y *Albatros* y la cañonera *Eber*, en los mares australes; el buque escuela *Ariadne*, en la América del Este; los cruceros *Mowe* y *Nautius*, en la costa oriental; y la corbeta crucero *Louise*, el crucero *Habitch* y la cañonera *Cyclop*, en la costa occidental de África.

La escuadra de cruceros se compone de los siguientes buques: fragata-crucero *Bismark* y corbetas-cruceros *Carola*, *Olya* y *Sophie*.

La escuadra de instrucción comprende las fragatas-cruceros *Stein*, *Gneisenau*, *Moltke* y *Prinz-Adalbert*. El *Loreley* se halla de estación en el Mediterráneo.

En aguas alemanas prestan servicio el navío acorazado *Hansa*, estacionado en Kiel; el navío *Nixe*, en Wilhelmshafen, el navío acorazado *Bayern* de la división de reserva del Báltico, el buque acorazado *Mücke* de la división de reserva del mar del Norte, el navío *Mars*, escuela de artillería, en Wilhelmshafen, el navío *Blücker*, escuela de torpedos en Kiel, y los torpederos números 5, 37, 2 y 41.

El armamento y dotaciones son las siguientes: 141 cañones y 6.326 hombres en los navíos acorazados; 17 cañones y 983 hombres en los demás buques acorazados; 112 cañones y 3.309 hombres en las fragatas-cruceros; 112 cañones y 2.730 hombres en las corbetas-cruceros; 26 cañones y 613 hombres en los cruceros.

Las cinco cañoneras están armadas en total con 19 cañones, y sus tripulaciones se elevan á 403 hombres; los avisos montan 15 cañones y llevan 699 hombres.

Los navíos y buques escuelas montan 78 cañones y tienen 1.269 hombres de tripulación.

Los demás buques afectos á diversos destinos montan 13 cañones y 602 hombres.

En caso de guerra, la escuadra alemana puede disponer de 503 cañones y 16.933 hombres.

El presupuesto del año actual para el sostenimiento de este poder naval, asciende á 61 millones de pesetas.

NOTICIAS

Del Extranjero

La Universidad de Roma ha sido cerrada provisionalmente por orden del Ministro de Instrucción pública, á consecuencia de las manifestaciones tumultuosas de los estudiantes contra el profesor Bonghi y el rector Blaserna.

El *Invidio ruso* anuncia que el ministro de la Guerra de Rusia, aprovechando la presencia en San Petersburgo de los gobernadores generales de las provincias y de los cuerpos de ejército piensa pedir que se cree una comisión militar especial, que presidirá el gran duque Nicolás feld-marsiscal general y director general de ingenieros.

El objeto de la comisión será revisar los reglamentos y ordenanzas militares existentes é introducir las reformas necesarias en la administración y gobierno de las tropas y en la cuestión de penas disciplinarias.

El Director de Policía de Altenburg (Alemania) ha adoptado una medida original para suprimir la mendicidad. Ha publicado un bando por el que se impone una multa á toda persona que dé limosna á los mendigos y á los vagabundos.

Patrick O'Brien, el célebre diputado irlandés, ha sido condenado por los tribunales de Irlanda á cuatro meses de cárcel.

La sentencia se funda en que O'Brien ha excitado á los labradores á que no paguen sus rentas á los propietarios de las tierras que tienen en arrendamiento.

El suceso produce verdadera consternación, porque O'Brien es popularísimo y muy querido de los individuos de todos los partidos en el Parlamento.

Actualmente hay once diputados irlandeses presos ó contra los cuales hay dictados autos de prisión.

En la Cámara de comercio de Londres ha dado lord Brassey, célebre armador, que acaba de recorrer el mundo en su *Yatch*, una conferencia, á la que asistieron todas las eminencias de la marina y del ejército.

Describió deficiencias grandísimas en las defensas de los puertos ingleses y en los depósitos de víveres y de carbón diseminados por todo el mundo.

El Duque de Cambridge apoyó la exactitud de esas revelaciones, añadiendo que la existencia del Imperio británico depende de sus medios para proteger su comercio contra los ataques y contra las alarmas, y que no comprende cómo al público comercial inglés no se le alcanza que el prepararse para las contingencias del porvenir es verdadera economía. «Porque en otro tiempo había lugar para prepararse; pero ahora ocurre la alarma hoy y estalla la guerra al día siguiente.»

No es la primera ni la segunda vez que hablamos del globo *Arago*, tripulado por Shoste y Mangot.

Se dió por definitivamente perdido por la declaración de un marino inglés, y así lo comunicamos á los lectores, pero véase ahora esta noticia que da un periódico norte-americano:

«Se ha encontrado entre el bosque, en el Estado de Kentucky, un globo destrozado. Dentro la barquilla había un cadáver. La autopsia demostró que el aeronauta había muerto de hambre.»

El periódico norteamericano se inclina á creer que el globo de que se trata sea el *Arago*.

En las minas de carbón de piedra de Wellington, (isla de Vancouver) ha ocurrido una terrible explosión resultando muertos 26 mineros blancos y varios chinos.

Luisa Michel continúa en el mismo estado satisfactorio.

Ha escrito á la mujer de Lucas, el autor del atentado, una carta, anunciándole que piensa volver á Havre, con el exclusivo objeto de dar allí una conferencia pública, cuyos productos la entregará para su mantenimiento y el de su hijo.

Se confirma que Lucas padece enagenación mental. Parece además que desde hace tiempo le asediaba la idea de matar á Luisa Michel.

El gobierno turco acaba de realizar un acto de trascendencia en contra de la política rusa en Bulgaria.

Habiendo tenido conocimiento de que se conspiraba en Turquía para promover una nueva insurrección en Bulgaria ha resuelto expulsar á Zankoff, el jefe del partido rusófilo.

Rusia está haciendo grandes esfuerzos para derribar al gabinete Bratiano, que hoy gobierna en Rumania y que es decididamente antiruso.

Ruptura comercial importante

Las negociaciones que se seguían entre Italia y Francia para la conclusión de un tratado de comercio han quedado rotas, y los plenipotenciarios franceses han recibido ya la orden de volver á París.

Estas graves noticias han sido recibidas en la Bolsa con una subida en los fondos franceses y con una baja en los italianos.

La responsabilidad de la ruptura corresponde á los italianos, pues de los 272 artículos de que se compone el tratado de 1881, sólo querían convenir 89.

Aparte de sus consecuencias comerciales, el suceso tiene una significación política de verdadera importancia. La prensa de la noche se le concede desde luego, declarando que la ruptura es obra de Bismarck. La ruptura de las negociaciones deshace el último punto de contacto que tenían entre sí las dos naciones en otro tiempo amigas.

En la colonia comercial española las noticias de la ruptura han producido viva satisfacción por la seria competencia que venían haciendo los vinos, las frutas y los aceites italianos á los productos similares españoles.

De la Capital

Anteanoche la Escuadra inglesa se ejerció en la práctica de lanzamiento de torpedos, con cuyo motivo algunos de los buques que la componen iluminaron al campo de operaciones con la luz eléctrica, fijando después los focos en diferentes puntos del horizonte.

El efecto resultó ser muy hermoso, dadas las condiciones particulares de nuestra costa y de los alegres caseríos que la pueblan.

¡Víctima de una corta pero penosa dolencia, anteayer falleció el Pbro. D. Miguel Alomar, que ejercía de domero en la Sta. Iglesia Catedral.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la conducción de su cadáver á la última morada, formando un lucido cortejo, al cual concurrió la comunidad de presbíteros y el Cabildo Catedral con cruz alzada.

Numerosos amigos particulares del finado y de su familia acompañaron los restos de él hasta el sitio de costumbre, en donde se cantó el responso.

Tengan el apetecible consuelo los que le sobreviven y paz eterna al finado.

El muro de defensa construido en la carretera frente al baluarte del Mirador está ya, puede decirse terminado y en disposición de prestar el servicio que de él se reclama.

El piso de la susodicha carretera ha empezado á ser construido de nuevo, utilizándose para ello la piedra triturada que había en acopio á uno y otro lado de la misma.

Con esta mejora, hoy radical, y el cuidado sucesivo que se tendrá en su conservación se habrá obtenido en esta ciudad una apreciable ventaja de comodidad.

El inteligente artista D. Antonio Ribas está á punto de concluir un retrato de S. M. la Reina Regente que ha imaginado en vista de algunas buenas fotografías y del que existe grabado por el Sr. Maura.

Ayer por la mañana vimos como dos soldados le llevaban á la Capitanía General, en cuyo salón de recepciones debe ser colocado definitivamente en cuanto esté terminado.

Permaneció allí solamente el día de ayer, para que pudiesen verle las personas que fuesen á despedir al Capitán General.

El alférez de navío D. Francisco Pou, paisano nuestro, ha sido destinado á prestar sus servicios en el departamento del Ferrol.

Se ha dispuesto que el teniente de navío don Francisco Enseñat cubra en la escuadra la vacante que deja el de su misma clase D. Manuel Gurri por pase á la Habana.

Por efecto de involuntaria distracción dijimos anteayer que la Junta Directiva de la Academia de Medicina y Cirujía era quien había acordado inocular una vaca debiendo haber dicho, porque así fué en realidad, que fué la Junta Directiva del «Colegio Médico Farmacéutico» la que tomó tan plausible acuerdo.

La música del Regimiento de Mindanao amenizó con varias sonatas el paseo del Borne en la mañana de ayer, en el cual la asistencia fué muy numerosa.

En la fábrica del gas, se está montando la cubierta de un nuevo departamento que suponemos destinado á ensanchar la fabricación de dicho fluido, pues, según ya saben nuestros lectores se trata de propagar el alumbrado público por gas hasta Sta. Catalina.

Según nuestras noticias, esta tarde la música de la Escuadra inglesa, concurrirá á tocar varias piezas en el catafalco del Borne.

Verdaderamente primaveral fué el día de ayer, pues á un sol espléndido y en ocasiones hasta caliente, se unió la falta de viento, que tan pesado y molesto fué en los días anteriores.

Poca gente permaneció en casa, pues quien por la mañana, quien por la tarde salió á la calle y á los paseos para aprovecharlo; así, el Borne, la Rambla, la Muralla, el Molinar y aun los caseríos de los alrededores se vieron concurridos y algunos atestados de gente.

En el vapor-correo *Jaime II*, se embarcó ayer tarde para Valencia con dirección á Madrid el Excmo. Sr. D. Zacarías Gonzalez y Goyeneche, Capitán General que ha sido de este Distrito Militar.

Todavía ayer vimos que estaba rebosando la arquilla que hay junto á la Glorieta, de cual rebosamiento nos quejamos en ocho días dos veces.

¡Parece increíble que exista tanto abandono en el servicio de aguas!

En la casa número 30 de la calle de Fiol, en donde se halla establecida una taberna, se cometió un robo en la noche del 31 del pasado

Enero, consistente en 44 duros en moneda de plata y calderilla: no recaen sospechas en persona alguna; al parecer los autores se quedaron dentro de la misma casa.

Ayer tarde en la Plaza de Toros, después de los ejercicios gimnásticos y demás trabajos anunciados, se elevó en el globo *Ciudad Condal* el arriesgado y valeroso aeronauta Sr. Ruiz Budoy.

Permaneció en el aire mucho tiempo, relativamente á sus demás ascensiones, favoreciéndole un tiempo magnífico porque la atmósfera estaba en completa calma.

Fué á descender en las afueras de esta población, cerca de la taberna denominada *Can Veta*.

Teatro

Para beneficio del director de la compañía D. Miguel Cepillo, se puso en escena anteañoche el *apláudido melodrama* en cinco actos, *El Soldado de San Marcial*.

Muchos decían, después de terminada la función, que un actor de mérito, como Cepillo, no debía haber escogido para su beneficio una obra semejante; que esos dramas terribles están mandados retirar; que comedias buenas hay de sobra en el teatro español antiguo y moderno, en cuya interpretación puede lucirse un buen actor.

No otros, sin negar en absoluto que tales opiniones sean acertadas, creemos que Cepillo obró con acierto poniendo en escena *El Soldado de San Marcial*. Y conste que no defendemos el *apláudido melodrama*; pero como tenemos la convicción de que si hubiese escogido una obra selecta, *Un drama nuevo ó El tanto por ciento*, por ejemplo, el teatro hubiera estado poco menos que vacío, esta es la razón de que aplaudamos á Cepillo por haber buscado una obra de *argumento interesante*, tan interesante que nada falta en ella, desde asesinos y presidiarios hasta un campamento militar con su poquito de música por añadidura.

Respecto á la interpretación, fué esmerada por parte del beneficiado y no desmereció en los demás papeles.

Sabido es de todo el mundo que cuando Cepillo quiere, arranca aplausos frenéticos y conmueve al público y se eleva á extraordinaria altura. Por otra parte, Cepillo es ventajosamente conocido en toda España, y las alabanzas que podríamos tributarle no han de aumentar su mérito como artista, ni mejorar el concepto que á todos merece.

Nos limitaremos á hacer constar que los aplausos interrumpieron varias veces la representación y que Cepillo fué llamado á la escena al final de cada acto.

Después de *El Soldado de San Marcial*, vino muy bien el juguete *Nina Pancha*, en el cual la Sra. Muñoz consiguió alegrar más de dos corazones que había entristecido el *melodrama*. Ayer se repitió la misma función.

Ojeada á la prensa

En la secretaría de cámara episcopal está abierta una suscripción para construir una casa de Ejercicios que á la vez sirva de punto de expansión á los seminaristas. El importe de lo recaudado asciende á 36,380 reales.

Tomamos de *El Isleño* las dos noticias siguientes:

«La Comisión provincial en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido por conveniente prorrogar por dos años el contrato de arrendamiento del Teatro principal que hoy figura adjudicado á D. Francisco Amengual mediante subasta celebrada en Agosto de 1886.»

«En la campaña de Llummayor fué encontrado anteañoche mañana el cadáver de una mujer que no pudo identificarse por no ser de aquel vecindario, la cual según dictámen facultativo había muerto de congestión producida por el intenso frío que allí se siente.

Supúsose que la infeliz pertenecía á alguno de los pueblos circunvecinos y al efecto se dió conocimiento á los alcaldes respectivos, después que el Sr. Juez municipal dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.»

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 del actual:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto, fecha 25, disponiendo que el mariscal de campo don José de Castro y López cese en el cargo de Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

—Otro, de igual fecha, disponiendo que el brigadier D. Pedro Zubieta cese en el cargo de secretario de la Dirección general de la Guardia civil.

—Otro, de igual fecha, nombrando secretario de la Dirección general de la Guardia civil al brigadier don José de Martitegui y Pérez de Santa María.

Hacienda.—Reales órdenes, fecha 29 de diciembre, declarando caducadas siete cargas de justicia y denegando el reconocimiento de otra.

Gobernación.—Real orden, fecha 21, declarando nulo el acuerdo de los comisionados de la junta general de escrutinio de Vitiás (Zamora), nula la elección de concejales y mandando se remitan á los tribunales los antecedentes.

Fomento.—Real orden, fecha 30 de noviembre, insertando la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Consejo de Estado.—Real decreto sentencia, fecha 15 de diciembre de 1887, dejando sin efecto la Real orden de 31 de mayo de 1882 que negó aumento de sueldo al maestro de Belalcázar (Córdoba), D. Manuel Orellana.

La del día 27:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo un indulto.

Gobernación.—Real orden, fecha 21, confirmatoria de una providencia del Gobernador civil de la provincia de Pontevedra, que suspendió el Ayuntamiento de Redondela (con excepción del alcalde) y al secretario de aquella corporación.

—Otra de igual fecha confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de la Carlota, decretada por el Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Consejo de Estado.—Real decreto sentencia, fecha 6 de diciembre, dejando sin efecto una Real orden de 22 de enero de 1883 negando la inclusión en la escala del cuerpo de Telégrafos de D. Alejandro Calderón de la Barca.

la isla Russwurm cuando según la estima debíamos pasar á diez millas de ella, y que hasta ahora la tierra se nos ha presentado á una distancia que se hallaba conforme con mis cálculos.

—Pues esto no debe extrañaros capitán, le contestó Mr. Snoram; la variación de distancia es efecto de la gran fuerza de arrastre de la corriente ecuatorial que nos ha derivado sobre la costa en contra de lo que podíamos esperar, y la aparición inexacta de la tierra es un fenómeno de refracción de la luz en una atmósfera saturada de una niebla incompleta y sujeta á una elevada temperatura, fenómeno que se reproduce en muchos puntos de las Costas Africanas y muy especialmente en las de la Sanegambia.

Rectificó el capitán el rumbo emprendiendo una gran bordada de vuelta mar afuera que les garantizara para el resto de la noche del peligro que no podían menos de ofrecerles los bancos y arrecifes que abundan mucho en esta parte de la costa y alguno de los cuales salen hasta cinco millas de la tierra.

Unas cuatro habían navegado y ya el sol iba al ocaso, cuando el agua alrededor del *Joao* y en una extensión cuyos límites se perdían de vista se tiñó de un fuerte color verde con cambiantes dorados de una movilidad y centelleo extraordinarios: en conjunto tenía la apariencia de un mar de oro sembrado de esmeraldas.

Gran asombro produjo en toda la tripulación y viajeros aquella transformación fantástica del elemento que los sostenía, pero les sacó de su estupefacción la voz del tío Zorro quien al propio tiempo que cogía un balde, gritó «aquí de los míos, ahora es hora de hacer provisiones buenas y barato.»

Y subiéndose sobre la borda apoyándose para sostenerse en uno de los obnueques de la escala del palo mayor, lanzó el cubo al mar recogién-

Mercados

Precios corrientes en Inca el 1.º de Febrero.

Almendrón	00	lib. quint.
Trigo	15	ptas. cra.
Candeal	16	» »
Cebada del país	750	» »
Id. forastera	7	» »
Habichuelas confites	00	» »
Id. blancas	22	» »
Frijoles confites	22	» »
Id. ordinarios	00	» »
Avena del país	675	» »
Id. forastera	6	» »
Habas para cocer	1375	» »
Id. para ganados	13	» »
Garbanzos	18	» »
Maiz	9	» »
Cerdos cebados	10	» arroba.

Cuerpo de Telégrafos.

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.

Relación de los telegramas que quedaron sin curso en esta Estación Telegráfica por ser desconocido el destinatario.

D. Juan Barceló Pineras.

Desde el día 1.º del actual han quedado abiertas al público con servicio limitado las Estaciones de Besalú y Ribas en la provincia de Gerona y Lacampana en la de Córdoba.

Palma 2 de Febrero de 1888.—El Director, Federico R. de Maspons.

Administración principal de Correos

Cartas detenidas por falta de dirección ó de franqueo.

D.ª María Lisana, Palma.

D. Tomás Morbey id.

Sra. Viuda Deselau, id.

D. Juan García, id.

D.ª Francisca Pujol, id.

» Margarita Colom, Terreno.

D. Miguel Serra, Génova.

» Damian Estados, Madrid.

Palma 1.º de Febrero de 1888.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 12 de Febrero á las once y media de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 31 de Enero de 1888.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director gerente interino, Antonio Bennazar.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 2—6

Recaudación de impuestos municipales

De conformidad á lo prevenido en el art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se anuncia al público que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños que ocupan dicha vía correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día primero de Febrero á quince del mismo inclusive de nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 26 de Enero 1888.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Importante

Para vender periódicos por las calles se necesitan dos ó tres muchachos.

Los padres pueden presentarse en esta Administración y se enterarán de las proposiciones que se les hagan.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy *Viernes 3 Febrero 1888.* (4.ª de abono de la última decena)

La preciosa comedia en dos actos y en prosa, original de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada:

LA ALMONEDA DEL 3.º

El boceto en un acto y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulado:

LAS SÁBANAS DEL CURA

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

Medias entradas generales 0'40 id.—Medias id. paraiso 0'30 id.

NOTA.—Está en ensayo la obra nueva

EL SOMBRERO DE COPA

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empezará en la iglesia de Santa Teresa.

En la parroquia de San Jaime con motivo de celebrarse la festividad del glorioso obispo San Blas, á las diez se cantará misa solemne, en la que predicará D. Miguel Barceló; después de la misa mayor tendrá lugar la solemne bendición de pastas, dulces, frutos, licores y demás objetos alimenticios para los enfermos de mal de garganta.

En San Juan fiesta á San Blas, con misa solemne á las diez y media, y sermón que dirá el P. Joaquín Rosselló.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Día 1.º

De Valencia en 14 horas, vapor *Jaime II*, de

la tripulación se ocupó en la limpieza de la pesca, y el cocinero en preparativos para proceder á su escapeche.

Al amanecer ocupaba el buque el punto medio del segundo lado de un ángulo obtuso, cuyo primer lado arrancaba al Cabo Palmas, y el otro debía terminar en la desembocadura del Sangwin teniendo por vértice el punto de la virada. A cosa de mediodía, y cuando la proyección del buque sobre la costa era sólo de unas siete millas, vieron venir hacia ellos algunas grandes canoas tripuladas por cuatro ó seis negros cada una.

—Serán piratas ó salvajes antropófagos? preguntó el Hierro cuyo color se demudó subitamente al divisarlos.

—Ni uno ni otro, le contestó Mr. Snoram: son Krumanes. El trozo de costa que media desde el Cabo Palmas hasta el río Gallinas, está dividido entre dos pueblos negros si, pero puede decirse civilizados, que constituyen en junto el estado libre ó república de Liberia. Esta pequeña nación fué fundada el año 1820 por algunos libertos procedentes de los Estados-Unidos de América: al principio ocupaba una pequeña extensión de terreno junto al Cabo Mesurado, pero actualmente ocupa 800 kilómetros de costa y una extensión superficial de 60.000 kilómetros cuadrados. Su población se eleva á 60.000 habitantes lo que como veis sólo dá un habitante por unidad superficial, pero están en buena armonía con 200.000 negros de las tribus Queahs, Deys y Gourrahs que les auxiliaban en caso de guerra.

Al establecerse no tenían para guarecerse más que chozas de paja situadas en medio de un bosque tan espeso y desierto, que los tigres y otras fieras iban á buscar su presa y á luchar con los colonos hasta en sus mismas moradas; pero hoy poseen poblaciones regulares de las

Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSIS

gwin, les ocurrió hallarse de improviso á la vista de unos rompientes que acusaban la proximidad de algún bajo, y aún divisaron á la proa una gran roca negruzca.

—Esto produjo, como es natural, cierta alarma á bordo.

Mr. Snoram manifestó al capitán que debían hacer rumbo más hacia el O, pues se hallaban sobre el arrecife Russwurm, como lo indicaba la eminencia de tierra que se distinguía á barlovento y que no era más que la isla Russwurm, antiguo cementerio de los indígenas, á la que se ha dado este nombre en memoria del primer gobernador que tuvo la Colonia Americana establecida en el cabo.

—De no maniobrar como os digo, continuó el inglés, y aún cuando escapemos al bajo que nos presenta sus rompientes, seremos víctimas de una multitud de piedras anegadas que tocan casi á la tierra continental, y debo advertir á V. además que el canal que media entre estas piedras y el cabo, con dificultad ofrece paso para botes ó buques de muy poco calado.

—Ya lo sé, Mister, ya lo sé, contestó el capitán un poco aturdido, soy bastante práctico en esta costa para conocer hasta sus menores detalles, pero lo que no me explico, lo que francamente me asombra, es encontrarme sobre

298 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 17 pas., valija y efectos.
De Torreveja en 8 días, pallebot *Amalia*, de 38 ton., pat. Anastasio Andreu, con 4 mar. y orujo.
De Valencia en 4 días, laud *Joven María*, de 22 ton., pat. Manuel Baños, con 3 mar. y lastre.
De Cette en 2 días, laud *San José*, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar. y cueros.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar. pas. valija y efectos.
Para Sóller laud *San José*, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar. y lastre.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	BINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear.	100:25
Cambio Mallorquín.	69:25
Ferro-carriles de Mallorca.	61:75
Alumbrado por Gas.	112:50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	65:00
<i>Madrid.</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.	liq. 00:00
4 p ⁰⁰ amortizable.	00:00
Billetes hipotecarios de Cuba.	00:00
Banco de España.	408:00
<i>Barcelona.</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.	66:42
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.	68:25
4 p ⁰⁰ amortizable.	84:25
Billetes hipotecarios de Cuba.	98:25
Banco Hispano-Colonial.	90:30
Ferro-carriles del Norte.	00:00
<i>Paris.</i>	
4 p ⁰⁰ español.	66:30
Panamá.	287:50
Tabacos.	nominal. 109:75

Hojas del Calendario

FEBRERO	FEBRERO
Cuarto menguante el 3 Luna nueva el 11. Sol: sale á las 7 h. 6 m. Pónese á las 5 h. 23 m.	Cuarto menguante el 3. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 7 h. 5 m. Pónese á las 5 h. 24 m.
HOY	MAÑANA
3	4
1860.—Los Voluntarios catalanes llegan al campamento de Guad-el-Jelú.	1265.—Clemente IV sube al Pontificado.
VIERNES	SABADO
34] Stos. Blás ob. [332 Celerino diác. y Laurentino mrs., Nicolás de Longobardo y santa Celerina mr.	35] Stos. Andrés [331 Corsino y Fileas obs., José de Leonisa capuchino, Eutiquio, Gémino y Filóromo mrs.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VIDA MILITAR EN ESPAÑA

Obra interesante y monumental, destinada á llamar la atención, no sólo por su parte ilustrada debida al reputado pincel del capitán retirado del Cuerpo de Artillería, Sr. Cusachs, si que también por su interesantísimo texto, obra del distinguido oficial del ejército, Sr. Barado, cuyos escritos literarios y militares han llamado ya poderosamente la atención.

Condiciones de suscripción

Esta obra constará de veinte cuadernos, de papel vitela, tamaño marca mayor, con 140 viñetas, 80 fotograbados directos y 26 láminas fotográficas.
Se repartirá un cuaderno mensual y su precio será de

Cinco pesetas en España

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, donde pueden verse cuadernos de muestra.

2 PESETAS semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ

Aviso al público

En la buñolería de Morro, calle del Aceite, núm. 12, desde hoy en adelante encontrarán buñuelos de patata y carolinos todos los domingos y fiestas. En la misma informarán de la tienda que se alquila en la Plaza del Aceite, núm. 27.

Gotas anti-gastrálgicas DE Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera. 38

Se venden á precios

reducidos un mueble de sala y otros objetos mobiliarios.—Calle de Palacio, 65—1.º 20

Está para alquilar

el piso único de la casa núm. 1 de la calle del Santo Espíritu. Tiene cuatro cuartos dormitorios, coladuría, agua, porche y otras comodidades. Darán razón en la taberna de enfrente. 6

Se alquila la casa za-

guan de la calle de la Concepción, núm. 74. Informarán en los entresuelos de la misma. 15

MARMOLERÍA DE ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114. 29

Se alquila una tienda en la plaza del Socorro, n.º 18, con agua de fuente, y pozo. Informarán en el 2.º piso de la casa, ó en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 42



Aprendiz de barbero

Se necesita uno en la barbería de la calle de la Harina, núm. 27. 6

VINOS PUROS DE MESA

á 50 cénts. de peseta el litro y gran surtido de licores y vinos generosos de todas clases.

BORNE 5 y 7 PALMA 13

Puertas de acero ondulado

Y básculas

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29. 15

Ama de cría

Una, con leche de un mes, desea criatura para lactar en su casa, que está en el Vivero, cerca del Pont d'Inca. 2-2



Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, n.º 5. 14

Fábrica de ladrillos HIDRÁULICOS Y PAVIMENTOS

DE Miguel Moner

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que debidos á los adelantos de maquinaria se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colon res nada dejan que desear y los precios quedados reducidos á cinco reales el metro cuadrado ladrillos ordinarios, á doce reales el blanco y negro, y desde doce á diez y seis el de colores y dibujos diferentes.

Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baños, brocales para pozos y cisternas y toda clase de piedras artificiales á precios económicos con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

DESPACHO DE LA FABRICA

139, Sindicato, 139 10

PIANO NUEVO

á precio de fábrica, Cármen 18, 2.º 1

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1888.



Para Puerto-Rico

saldrá á mediados de Febrero la polacra goleta

CRONÓMETRO

Admite un resto de carga y pasajeros. Informará D. Juan Suau, puerta de Sta. Catalina, n.º 51. 7

Para Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá á mediados de Marzo el bergantín

LEALTAD

su capitán D. Benito Barceló. Admite un resto de carga á fletes y pasajeros. Para informes, Bernardo Estela, Marina 62, frente al Cuartel de Caballería. 6-t

HARINERA y ASERRADORA

DE

SINEU

Rodrigones para vides de 1'30 m. arreglados sin cantos ni puntas á pesetas 2'25 los 100. Id. para frutales, á pesetas 25 los 100. Tablas y cajones de pino, á precios convencionales. 4